

ACAPARAMIENTO ENERGÉTICO

[De cómo el modelo energético español vigente necesita ser violento enchufes a fuera y de cómo transitar a un modelo respetuoso con otros pueblos y con las siguientes generaciones.]

DAVID LLISTAR BOSCH,

FÍSICO ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES E INVESTIGADOR DEL ODG (WWW.ODG.CAT), ABRIL DE 2015. AUTOR DEL LIBRO "ANTICOOPERACIÓN".

La energía es vital en cualquier sociedad. La economía española ha sido conducida a una dependencia de terceros países que ha oscilado desde el año 2000 hasta la fecha entre el 74-82% (Ramos, 2013)¹. Es decir, más de tres cuartas partes del modelo energético español procede de las importaciones, principalmente petróleo y gas, de países como Argelia, Nigeria o Rusia. Todo ello sin tener en cuenta que las centrales nucleares españolas generan energía en territorio español, con combustibles nucleares extraídos en explotaciones mineras de países como Níger y con tecnología extranjera.

Como es sabido el modelo energético español, no es en sí ningún "modelo" sino el resultado de una superposición incoherente de intereses corporativos oligopólicos y zigzagas gubernamentales como la que recientemente ha castigado a la generación de renovables con la excusa del déficit de tarifa. Desde el punto de vista doméstico resulta absurdo destinar cerca del 5% del PIB a costear

dichas importaciones energéticas habida cuenta de las características geofísicas (solares y eólicas) de la Península y de la insoportable música de la austeridad (para algunos) y el 'no hay dinero' con el que se sigue pagando la deuda a los mercados financieros especuladores y, colateralmente, cercenando los derechos de la población local. Pero tan absurdo es hacia adentro como hacia afuera. La dependencia energética exterior no está sólo ligada a una posición internacional española de vulnerabilidad energética, como apuntan documentos estratégicos del Gobierno como la "Estrategia española de Seguridad" ((Gobierno de España, 2011), sino como se describe a continuación, a una forma de ecofascismo moderno que queda muy bien resumido por un nuevo concepto en ciernes, el de acaparamiento energético (o en inglés "energygrabbing") por silogismo con otras formas de acaparamiento moderno como el acaparamiento de tierras (landgrabbing) o el de agua virtual (watergrabbing) .

¹ Los últimos datos disponibles a la fecha de redacción señalan que la dependencia de España fue en 2011 del 76,4%, contra el 54% de la UE27. Datos de Eurostat.

ACAPARAMIENTO ENERGÉTICO

El acaparamiento energético se ejerce desde principios realistas por los cuales un país (principalmente su gobierno y sus transnacionales) se otorga a sí mismo el derecho a hacerse con recursos energéticos de territorios extranjeros a través de distintas vías, incluida la intervención y ocupación militar cuando las opciones de mercado no son suficientes. Un concepto que aplica en primer lugar al acaparamiento de los grandes yacimientos de hidrocarburos y de uranio. Pero que también puede aplicarse al acaparamiento de tierras fértiles (*landgrabbing*) y de recursos hídricos (*watergrabbing*) necesarios para las grandes plantaciones de cultivos energéticos de agrocombustibles que reemplazan a bosques tropicales en países como Colombia, Camerún o Indonesia; para la construcción de megarepresas hidroeléctricas. Incluso servirá para referirse en el futuro al acaparamiento de tierras asociado a la minería de litio u otros minerales estratégicos para baterías con alta autonomía energética y tecnología renovable (Scheidel & Sorman, 2012). Se trata de un concepto que visibiliza un fenómeno que no es nuevo, pero que se va radicalizando en la medida que se ha sobrepasado el pico del petróleo (algunos lo sitúan en el 2005) y los tiempos de petróleo y gas baratos, empiezan a percibirse los costes de la crisis climática, y el consumo global de energía continúa aumentando por el empuje de la nueva clase consumidora global y por los intentos de los países centrales por escapar de la crisis con más crecimiento. No solamente se busca un debate sobre quién es el legítimo beneficiario de la energía territorializada en cualquier esquina del planeta. Sino que lo más trascendente es que el acaparamiento energético lleva implícito el acaparamiento de derechos colectivos e individuales. Se impide a poblaciones terceras disfrutar de una buena salud, al sustento de sus tierras, sus aguas y sus bosques, a mantener la paz en sus comunidades o a disfrutar de una democracia autodeterminada.

El acaparamiento energético tiene una fuerte acepción geopolítica de control exterior de los mercados de energía. Dos fuerzas confluyen en la voluntad de controlarlos. Por un lado las economías acaparadoras requieren flujos estables y precios razonablemente baratos. Especialmente en metabolismos sociales intensivos en energía como las economías europeas o la estadounidense, donde la productividad y el crecimiento están directamente ligados al precio de la energía². Es decir, cuando el crecimiento procede de aumentar el ritmo de reproducción del capital intensivo en energía, por ejemplo pescando cada vez en aguas más lejanas o profundas con buques pesqueros más intensivos en energía y capital (caso de la flota pesquera española). Cuando los precios internacionales suben, estas economías se resienten, la productividad baja. Un fenómeno que muchos han situado en la base de la *Gran Recesión* actual. Por ende, cualquier tentación de líderes gubernamentales de países exportadores por alterar el *status quo* de los precios baratos bajo lo que los expertos llaman "nacionalismo energético" es percibido por los países dependientes como una amenaza global. Caso del Irak de Saddam Hussein, del Irán de Khomeini y/o Ahmadinejad, de la Libia de Gaddafi, de la Venezuela de Hugo Chávez, de la Bolivia de Evo Morales, etc. Para mantener los precios bajos (pero no lo suficiente bajos como para desincentivar la nueva producción) resulta estratégico controlar los mercados internacionales creando un régimen global (Lebben, 2011). Y para hacerlo se utilizan vías simultáneas de dominio duro (militarización de las infraestructuras y las vías de transporte, intervenciones militares y boicots sobre gobiernos díscolos, etc) con suave (cooperación energética que impulse la liberalización y privatización de los mercados, el control de los mercados de futuros y derivados donde se negocian los precios, las garantías de seguridad jurídica, etc).

² Ver Ramos, J. (2013) [Dependencia energética en España](#). Visitado 1/6/2013.

La segunda fuerza -muy ligada con la primera- es la que procede del interés de las compañías energéticas con matriz en los países acaparadores por crecer en terceros países. Es decir, controlar nuevos mercados: obtener nuevas reservas, acceder a nuevos consumidores, diversificar riesgos. Sin embargo es algo que no tiene que ver con garantizar los suministros al país matriz, pero sí al mercado global. Como en el caso de Repsol en América Latina que explota petróleo para exportarlo a los Estados Unidos y no a España. Con peores ojos es visto por Occidente el tridente estatal energético chino (CNPC, CNOOC, SINOPEC) que está adquiriendo silenciosamente los activos del mercado norteamericano no para suministrar a China sino para obtener ganancias en un *hub* estratégico así como acceder a las últimas tecnologías de fractura hidráulica (principalmente), el acaparamiento se puede producir para obtener posiciones de control regional o mundial que generen grandes rendimientos financieros (Philips, 2012).

El acaparamiento energético implica interferir sobre poblaciones cuyo territorio esté (casualmente) situado en zonas ricas en recursos energéticos, en zonas de tránsito (corredores energéticos) o al interior de estados gobernados por administraciones exportadoras de energía. Implica también la degradación de la naturaleza dado el carácter sistemáticamente contaminante y ambientalmente destructivo de las industrias extractivas (incluidos la producción de agrocombustibles). Implica acelerar la emisión de CO₂ y la degradación de los sumideros de carbono (océanos, bosques, marismas,...) que mantienen en equilibrio las constantes climáticas del planeta. Finalmente, el acaparamiento es desposesión por acumulación, y pérdida de soberanía de los



pueblos sobre los bienes propios y comunes (Cotarelo et al., 2014). Es decir el acaparamiento energético es anticooperación, lo contrario a la cooperación: podrá beneficiar a las partes contratantes, pero perjudica a terceros, a quienes viven cerca (incluso no tan cerca) de esos recursos naturales (Llistar, 2009). Habitualmente se trata de minorías contra mayorías. La llamada *maldición de la abundancia de recursos naturales*, que cuanto más peor (Acosta, 2009). La población y la naturaleza iraquí, la iraní, argelina, guineana, ecuatoriana, rusa, libia, peruana, colombiana, sudanesa, o los pueblos indígenas de la Amazonía, del Delta del Níger, de Alberta o de Papua Nueva Guinea han probado esa maldición. También comienzan a sufrirlas a raíz de la “burbuja del fracking” poblaciones periféricas del Norte en lugares como Ohio, Pensilvania o Texas en los Estados Unidos, o en Áraba, la Garrotxa o Burgos en la Península Ibérica³. El concepto de acaparamiento aunque se define en pri-

3 Un mapa 2.0 de los pozos de fracking en los Estados Unidos está disponible en <http://shalebubble.org/the-map/> (visitado por última vez el 1/6/2013). Un mapa que forma parte del trabajo de Hughes, 2013, Drill, Baby Drill.

mera instancia como un fenómeno entre países, puede extrapolarse a escala intraestados cuando existe desplazamiento o interferencias de unos por la voluntad de otros por razón de uso de recursos energéticos. No sólo en el caso de comunidades afectadas por los llamados “proyectos inútiles e impuestos” como denuncian las plataformas antifracking, el movimiento antinuclear, contra la alta velocidad, las megainfraestructuras del gas o las prospecciones en las costas. Si no también las nuevas “alianzas contra la pobreza energética” en las que se percibe los cortes de luz en los hogares más pobres como el resultado del acaparamiento de una mafia a la que llaman “Oligopolio energético”, una suerte de lucha de clases también en lo energético.

Por tanto un modelo energético altamente dependiente, centralizado y voraz debe ser acaparador y, en consecuencia, altamente impactante con la siguiente distribución de impactos o interferencias negativas globales que se sistematizan a continuación:

LA RETÓRICA DE LA SEGURIDAD

El concepto de “seguridad energética” en abstracto retrotrae a significados distintos. Es una palabra *container*. Desde necesidades vernáculas como calentarse en invierno aun cuando haga mucho frío, hasta bombardear a la población de estados que impidan el suministro de crudo a las redes de abastecimiento. La retórica oficial suele esconder el factor “acaparar” bajo el de “asegurar” el suministro energético en un escenario mundial repleto de peligros. Aunque como antes hemos señalado no sólo se trate de asegurar el suministro del exterior sino también de tomar el control de los mercados y protegerlos mediante reglas de juego internacionales favorables (“lex mercatoria” como apuntan (Juan Hernández Z. & Pedro Ramiro, 2009)). Cuando se conocen las colateralidades se asumen como necesarias y justificadas por razones domésticas. Primero los de casa, apelan. Pero las políticas de seguridad energética son a la vez que motivaciones domésticas razonables a primera vista, una de las principales fuentes de anticooperación de los países y grupos de interés altamente consumidores de energía hacia el resto del mundo y hacia las futuras generaciones. Como concluye el libro de The Corner House

<p>INTERFERENCIAS DE LA EXTRACCIÓN Y LAS INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS EN LAS ZONAS DE CONTACTO.</p>	<p>INTERFERENCIAS SOBRE LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y LA AUTODETERMINACIÓN</p>	<p>INTERFERENCIAS SOBRE LA ECONOMÍA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Expulsión de gente (refugiados ambientales). - Inseguridad física (por militarización, violencia armada, entrada de colonos, etc). - Deforestación y pérdida de biodiversidad. - Contaminación de tierras, aguas y aires. - Enfermedades (cánceres, etc). 	<ul style="list-style-type: none"> - Corrupción. - Desinstitucionalización. - Militarización y violencia armada. - El ahorro se produce por regalías y no por impuestos, por lo que los gobiernos no tienen porque dar cuenta a los ciudadanos. (Hughes, 2013) - Destrucción de la soberanía energética de los pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Pobreza energética. - Endeudamiento por pago de infraestructuras de exportación. - Sobre-endeudamiento por garantías basadas en las extracciones futuras. - Pérdida del control de los mercados de energía (financiarización) y extranjerización de la economía. - Enfermedad holandesa (inflación, etc). - Aumento de desigualdades socioeconómicas.

“Seguridad energética ¿Para quién? ¿Para qué?”: la seguridad energética para unos implica la inseguridad de otros (Hildyard, Lohmann, & Sexton, 2014).

Sin embargo cuando se consulta sobre el acaparamiento tanto a los *policy makers* como a los *policy takers* del sistema energético doméstico español, por ejemplo, se concluye que tienen una idea nebulosa del fenómeno, mezcla de desconocimiento, delegacionismo (los otros lo hacen peor) y de asunción de fatalidad (Barbero & Llistar, 2014). Las cadenas de valor energéticas son muy largas, y son pocos los que superan la cortina de humo, para conocer de primera mano sus consecuencias en todos los eslabones de la cadena global de suministro. Dispositivos como las campañas de publicidad, de responsabilidad social corporativa, la *junk science* y los científicos mercenarios, o los contubernios público-privados impulsados por las empresas y élites de gobierno interesadas acentúan la falta de interés y confusión.

Por todo ello es que desde una esquina de los movimientos sociales por la justicia socioambiental cosmopolita se combate dicha distorsión mediante la construcción del concepto-foco de “energy grabb” o “acaparamiento energético”. Un nuevo concepto al servicio de la epistemología de los y las pobres. Una palanca más a favor del buen convivir global. Para ver, juzgar y actuar, en tiempos de tormenta y crisis energética.

ACAPARAMIENTO VS SEGURIDAD EN EL ESTADO ESPAÑOL

Colateralmente, el modelo español ha sido conducido desde los años 60 y de forma paulatina a políticas de mayor acaparamiento energético⁴. Políticas orien-

tadas principalmente hacia el exterior, centradas en la geopolítica del petróleo, del gas y el uranio y con especial interés en el Norte de África, Oriente Medio, América Latina, Rusia, Francia y algunos países singulares como Nigeria, Angola y Guinea Ecuatorial. No en vano la energía es una de las tres prioridades de la acción exterior del Reino de España (junto al comercio y la seguridad). La seguridad energética es definida por la Agencia Internacional de la Energía como “la capacidad de garantizar el suministro energético a unos precios razonables”, y forma parte de uno de los tres pilares de la política energética tanto española como europea. En el caso español, contempla aspectos como la seguridad ante ataque terrorista o accidente natural a lo largo de los 10.000km de tuberías de alta presión de gas en territorio español, o los 4.000km de oleoductos que conectan las refinerías con las instalaciones de almacenamiento como el Proyecto Castor. Pero sobre todo se centra en las amenazas de interrupción del suministro (a precios baratos) desde el exterior como dejan claro (Segoviano, 2011) (IEEE Ministerio de Defensa, Comité Español del Consejo Mundial de Energía, Club Español de la Energía, 2014).⁵

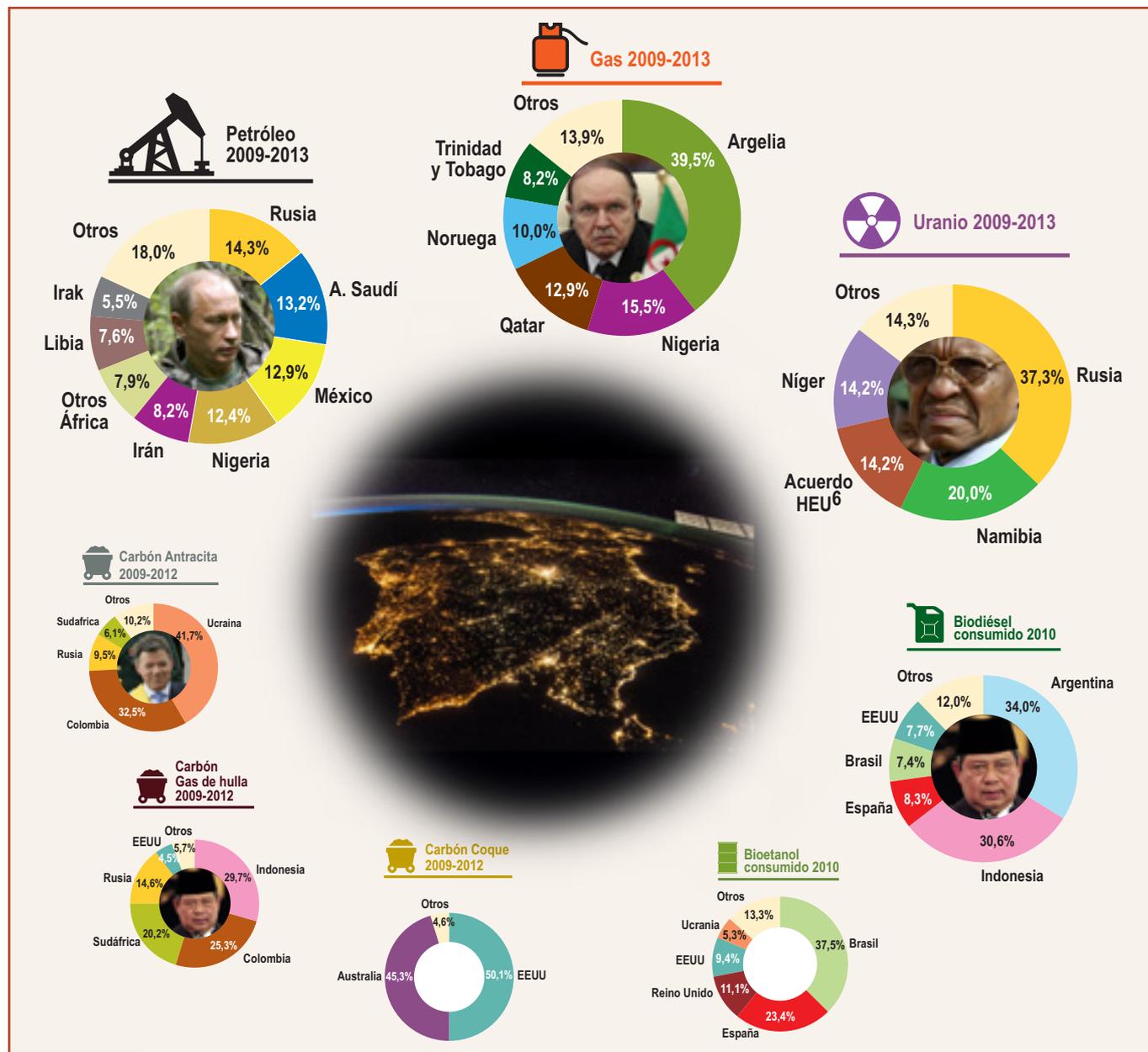
Si bien y de forma más reciente también asistimos al acaparamiento al interior de las fronteras: ¿Sobre quién acapara España en el exterior?

Según cálculos del ODG realizados para el estudio “Anticooperación energética del modelo español” los distintos “cócteles” de combustibles que mueven la economía española según datos disponibles proceden de zonas suministradoras concretas de los siguientes países y proporciones (en términos físicos):

⁴ Se trata de un metabolismo social EDIAF, es decir, Economía Dependiente Intensiva Adicta a los combustibles Fósiles.

⁵ El Ministro de Defensa Eduardo Morenés afirmaba en 12/5/2014: la política energética de la UE “no debe ceñirse únicamente a los aspectos medioambientales, sino que debe superar ese ámbito y alcanzar una verdadera política energética común, que fomente las interconexiones y garantice el suministro y almacenamiento”.

País de origen de los suministros energéticos a España (2009-2013)



Fuente: Elaboración ODG (2015) a partir de CORES, Datacomex, Eurostat, Enusa, CNE y Carbonunión.

La infografía indica que la mayor parte del acaparamiento energético español se produce en países secuestrados por oligarquías autoritarias que tienden a re-

primir toda suerte de resistencias populares u oposición interna⁷ Países con nefastos indicadores de corrupción, salud democrática, seguridad personal, conservación de

6 Acuerdo entre EEUU y Rusia para la conversión de uranio de uso militar en uso comercial.

7 Algunas resistencias locales están dando luz a convergencias transnacionales de justicia ambiental como la Red Oilwatch (www.oilwatch.org), pero por otra parte, alimentando también la adhesión popular a grupos armados situados bajo el paraguas del islamismo radical.

la naturaleza, etc., condenados por un régimen energético efectivamente global, alimentado activamente por economías capitalistas depredadoras como las de Occidente al que se le suman las potencias emergentes, y sin duda, aunque de modo sumergente, el factor español.

¿CÓMO TRANSITAR A UNA ECONOMÍA COHERENTE CON EL DESARROLLO DE OTROS PUEBLOS Y OTRAS GENERACIONES?

Un modelo que no acapare derechos en el exterior, está obligado a relocalizar su modelo energético, por tanto a acercarlo, descentralizarlo y a democratizarlo. Ello muy probablemente conduciría a un decrecimiento de los insumos del exterior (aunque también evitaría agresiones domésticas fruto de megainfraestructuras energéticas) a través de una transición a las energías renovables distribuidas, contribuiría a liberar a muchos pueblos del mundo de sus dictaduras exportadoras y a nosotros/as del Oligopolio y la adicción a los hidrocarburos y al uranio, y a un escenario absurdo de crisis climática y violencia entre distintos pueblos.

Las características climáticas, geográficas y morfológicas del territorio español caracterizadas por un régimen de fuerte insolación, importantes vientos y ríos con desniveles, resultan óptimas. Las tecnologías limpias son hoy una realidad económicamente viable.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2009). *La maldición de la abundancia. Del petróleo a la minería a gran escala*. Quito: Abya-Yala.
- Barbero, C., & Llistar, D. (2014). *El modelo energético español. Un análisis desde la Coherencia de Políticas para el Desarrollo*. Madrid: Plataforma 2015 y más.
- Cotarelo, P., Llistar, D., Pérez, A., Guillamon, À., Campuzano, M., & Berdié, L. (2014). *Definiendo la soberanía energética (de los pueblos)*. *El Ecologista*, (81).
- Ramos, J. (2013, mayo 23). *Dependencia energética en España*.
- Gobierno de España. (2011). *Estrategia Española de Seguridad. Una responsabilidad de todos*. Gobierno de España.
- Hildyard, N., Lohmann, L., & Sexton, S. (2014). *Seguridad Energética ¿para qué? ¿para quién?* (Libros en Acción.). Madrid: Ecologistas en Acción, Observatorio de la Deuda en la Globalización, The Corner House.
- Hughes, D. (2013). *Drill, Baby, Drill: Can Unconventional Fuels Usher in a New Era of Energy Abundance*, Post Carbon Institute.
- IEEE Ministerio de Defensa, Comité Español del Consejo Mundial de Energía, & Club Español de la Energía (Ed.). (2014). *Energía y Geostrategia 2014*. Madrid: Ministerio de Defensa.
- Juan Hernández Z., & Pedro Ramiro. (2009). *¿Lex Mercatoria o Derechos Humanos? Los sistemas de control de las empresas transnacionales*. Hernández Zubizarreta y Ramiro. Recuperat de www.enlazandoalternativas.org
- Lebben, M. (2011). The geopolitics of energy security and the war on terror: the case for market expansion and the militarizations of global space". En *Global Political Ecology* (p. 325-344). Abingdon, Oxfordshire and New York: Routledge.
- Llistar, D. (2009). *Anticooperación. Interferencias Norte-Sur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*. Barcelona: ODG-TNI-EeA-Icària Editorial.
- Llistar, D. (2014). *Anticooperación energética de la economía española*. Barcelona: ODG.
- Philips, M. (2012, juliol 30). *China's Energy Grab Is About Know-How, Not Resources*. *BusinessWeek: markets and finance*.
- Scheidel, A., & Sorman, A. (s.d.). Energy Transitions and the global land rush: Ultimate drivers and persistent consequences. *Global Environmental Change*.
- Segoviano, S. (2011). *España ante el reto de la seguridad energética*. Fundación Alternativas.

CON EL APOYO DE ACCD



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament